

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

**Vocales:** Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión  
 D. José González Santacruz. Letrado de la Asesoría Jurídica.  
 D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.  
 D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de Unidad de Contratación

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria extraordinaria y urgente, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 2/16.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-**

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO/HORA MONITORES
HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	13,05 € + 1,31 € (10%IVA) Total 14,36
CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA	15,25 € + 1,52 € (10%IVA) Total 16,77
GRUPO ADL SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	13,00 € + 2,73 € (21%IVA) Total 15,73

Código Seguro de verificación:OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres “B” y “C” debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa y efectuando propuesta de adjudicación.

**SEGUNDO.- 38/16.- SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DIFUSIÓN WEB DE LAS CINTAS HISTÓRICAS DE LAS EMISIONES DEL ARCHIVO DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CÓRDOBA.-**

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECÓNOMICA
M <sup>a</sup> TERESA RUBIO LARA	42.632,23 €+ 8.952,77 € IVA TOTAL 51.585,00 €
CARLOS GARCÍA MERINO	41.664,00 €+ 8.749,00 € IVA TOTAL 50.413,44 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres “B” y “C” debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa y efectuando propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6
	OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

**TERCERO.- 65/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ABOGADO ENRIQUEZ BARRIOS.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal del Área de Infraestructuras relativo a la justificación de las ofertas desproporcionadas que han presentado las empresas SEPISUR XXI S.L. Y SEFOMA S.L. en el que la Arquitecta Municipal señala que la entidad SEPISUR XXI S.L. se ratifica en la oferta presentada, pero sin justificar y en el caso de SEFOMA S.L. no considera técnicamente justificada ninguna de las argumentaciones presentadas por la referida empresa.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al acuerdo número 401/16, de 2 de abril, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto

**PRIMERO.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la Calle Abogado Enríquez Barrios a las empresas SEPISUR XXI S.L. y SEFOMA S.L. cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas, en el caso de SEFOMA S.L., o haber renunciado a la justificación de la misma en el caso de SEPISUR XXI S.L.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal del Área de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo esta la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
J. CAMPOAMOR S.A.	89,91	5,60	4,00	99,51
JOPASA S.L.	89,44	6,00	4,00	99,44
PROMOCIONES FL'98 S.L.	86,34	6,00	4,00	96,34
HELOPAV SA.A	86,16	6,00	4,00	96,16

Código Seguro de verificación:OCQ3Up1cHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTOS AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	85,91	6,00	4,00	95,91
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	85,62	6,00	4,00	95,62
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	85,48	6,00	4,00	95,48
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.	85,05	6,00	4,00	95,05
VGC GLOBAL S.L.	90,00	0,00	4,00	94,00
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	83,81	6,00	4,00	93,81
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A.	83,13	6,00	4,00	93,13
GOCERTRANS S.L.	88,60	0,00	4,00	92,60
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	82,13	6,00	4,00	92,13
IDEO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.	83,71	6,00	2,00	91,71
EXCAVACIONES LEAL S.L.	81,31	6,00	3,60	90,91
DATAON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.L.	80,46	5,60	4,00	90,06
EXNITRANSA S.L.	79,92	6,00	4,00	89,92
FIRPROSA S.L.	79,77	6,00	4,00	89,77
CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	79,06	6,00	4,00	89,06
LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	79,32	6,00	3,60	88,92
UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	78,92	6,00	4,00	88,92
ERVEGA S.A.	78,90	6,00	4,00	88,90
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	78,36	6,00	4,00	88,36
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	78,42	6,00	3,60	88,02
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	77,57	6,00	4,00	87,57
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	77,23	6,00	4,00	87,23
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	75,26	6,00	4,00	85,26
CONSTRUCCIONES FRANCISCO ANSIO	75,12	6,00	4,00	85,12
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	74,56	5,60	4,00	84,16
THOR, TRABAJOS EN HORMIGON S.L.	74,74	6,00	2,40	83,14
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	75,52	6,00	0,80	82,32
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	72,22	6,00	4,00	82,22
SERVICIOS AGROFORESTALES GESTINDER S.L.	81,00	0,00	0,00	81,00
OBRASMUR S.L.	72,84	6,00	1,20	80,04
LEIVA CANALEJO E HIJOS S.L.	68,38	6,00	4,00	78,38
LORENZETTI S.L.	66,69	6,00	0,40	73,09
INICIA SIGLO XXI S.L.	60,50	6,00	4,00	70,50

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la empresa J. CAMPOAMOR S.A., con CIF A 41108614, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por la Concejala Delega de Medio Ambiente e Infraestructuras se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

**PRIMERO.-** Requerir a la la empresa J. CAMPOAMOR S.A., con CIF A 41108614 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la *Obra de Remodelación de la Calle Abogado Enríquez Barrios*, en la cantidad de 49.793,68 € más 10.456,68 € de I.V.A. (21%), total: 60.250,36 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

- Reducción del plazo de ejecución de las obras en dos semanas, siendo el plazo total de ejecución de 1,5 meses
- Ampliación del plazo de garantía en diez años más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.489,69 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 64,92 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6
	OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	62/16
FECHA:	30-09-16

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**CUARTO.- URGENCIAS**

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Miguel Angel Moreno Díaz  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	13/10/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	OCQ3UplcHB5tPY1cOFZEIQ==		

